brero de 1964 («Boletin Oficial del Estado» núm. 46), que dicta las instrucciones que han de regular los concursos de destinos civiles, o la del Registro de Entrada en la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula cualquier reclamación que tenga entrada

en la Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente indicado.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición pondiente disposición.

Art. 4.º Para el envio de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado»

número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años, Madrid. 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo Voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Ingenieros don Remigio García Guerra. Unión Eléctrica de Canarias. Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria

Brigada de Infantería don Luis Vivar Baena, Diputación Provincial de Murcia.-Murcia.

Lo que digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años, Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Excmos, Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se nombra Subdirector general del Instituto Geográfico y Catas-tral al Dr. Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera Fernández.

Ilmo, Sr.: En virtud de las facultades que me confieren el artículo segundo del Decreto de 21 de enero del corriente año y el apartado cuatro del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo a nombrar Subdirector general del Instituto Geográ-fico y Catastral al Dr Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera

Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid. 30 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrajos, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Roberto Rivas Martinez.

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Pascual Martinez, y con antigüedad de 1 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1964 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia de quinta cate-goría a doña Josefa Vicente González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Josefa Vicente González, aspirante número 56 de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero del mismo año, destinándola a prestar sus servictos a la Audiencia Territorial de Valladolid, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se nombra Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a los as-pirantes aprobados en las oposiciones libres celebradas.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 13.320 pesetas, y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes al citado Cuerpo que se relacionan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia,

Relación que se cita

Nombre y apellidos

Doña Rosario Bartrons Caixas Doña María Jesús Rodríguez Fernández Doña María Jesús Rodríguez Fernández Don Santiago González Casanova Don Ramón Reig Vila Doña Montserrat Sebastiá Cárceles Don Valentín Sánchez Lozano Don Domingo Hernández Serrano Don José Carlos Nieto González Don Vicente Sevilla Panadero Don José Bello Courel Doña Manuela Alvarez Yáñez Don Francisco Delgado Santamaría Don Juan Pérez Lizana Don Juan Pérez Lizana Doña Maura Pérez Robledo Don Miguel Galán Collado

Destino

Moncada y Reixach (Barcelona). San Martin del Rey Aurelio (Oviedo). Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). Pollensa (Baleares) Valderrobles (Teruel).
Alcalá de los Gazules (Cádiz).
San Rafael-El Espinar (Segovia).
Ribadavia (Orense).
Mora (Toledo).
Puebla de Trives (Orense). Corgo (Lugo).
Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
Almuñecar (Granada).
Cervera de Pisuerga (Palencia).
Aguilar de la Frantera (Córdoba).

Nombre y apellidos

Don Jesús Gutiérrez Seco
Don Mariuel López Casarrubios
Don Luis Castaño Camarero
Don Luis Castaño Camarero Don Francisco Javier García Martín
Dona Dolores Alvarez Anoro
Doña Dolores Alvarez Anoro Doña María Luisa de Miguel Vázquez
Don Maniel Faigenio Bustillo Juncal
Doña Maria Antonia Bru Ferre Don Juan Manuel González Asensio
Don Juan Manuel González Asensio
Don José Albert Rausell
Don Enrique Boix Sena Don Alfredo Cidoncha Sánchez
Don Alfredo Cidoncha Sánchez
Don Felix Diaz Rios
Don Juan Estévez Truillo .
Don Manuel Humberto Casanova Vázquez
Don Manuel Humberto Casanova Vázquez Don Bernardo Símón Abellán
Don Vicente Royo Ascoz
Don Rafael Ajenjo Torrico
Don Juan González Ramírez
Don Joaquin Silva de Haro
Don Martin Peñas Hervás
Don José Martí Teruel
Don Rodolfo Roka Chonmeka
Don Daniel Fernández Sánchez
Doña Carmen Gómez Muñoz
Don Julián Ruiz Garcia
Don José Maria López Cahcón
Don Juan Antonio Fincias Rapino
Don Ramón Sánchez Campos
Don Luis Alvarez González
Don Felix Alberto Garbayo Ortega
Don Antonio Borrego López
Don Rafael Manzana Relenguer
Don Angel Hernández Tola
Don Manuel Montesdeoca Quevedo
Don Gabriel Cano Andújar Don Fortunato Rodríguez Mencia
Don Fortunato Rodriguez Mencia
Don Antonio Herrero Moreno
Don Jesús Varela Busto

Destino

Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). Castrojeriz (Burgos). Cariñena (Zaragoza). Puigcerdá (Gerona). Medinaceli (Soria). Escalona (Toledo). Seo de Urgel (Lérida). Camas (Sevilla) Viver (Castellón). Chelva (Valencia). Jaca (Huesca) Villanueva de Córdoba (Córdoba) Vallehermoso (Santa Cruz de Tenerife). Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). Huelma (Jaén). Albocácer (Castellón). Cazalla de la Sierra (Sevilla). Villanueva del Arzobispo (Jaén). Sorbas (Almería) Valdepeñas de Jaén (Jaén). Purchena (Almería) Colmenar (Málaga) Molina de Aragón (Guadalajara). Dalias (Almería) Porcuna (Jaén).
Barbate de Franco (Cádiz).
Puerto Real (Cádiz).
Berja (Almería). San Roque (Cádiz). Campillos (Málaga). Murias de Paredes (León). Aliaga (Teruel) Cartaya (Huelva). Tarifa (Cádiz).
Bollullos del Condado (Huelva)
Castellote (Teruel). Tremp (Lerida) Isla Cristina (Huelva).

San Adrián de Besós (Barcelona)

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a los Médicos del Registro Civil don Francisco Navarro López, don Eugenio Torres y de los Heros y don Joaquín Vila Belda.

Vistas las instancias de don Francisco Navarro López, don Rugenio Torres y de los Heros y don Joaquín Vila Belda, que solicitan nueva prórroga para continuar en el ejercicio del cargo de Médicos del Registro Civil, sus expedientes personales y las diligencias practicadas, y vistos los artículos 388 y disposición transitoria 13 del Reglamento del Registro Civil, Esta Dirección General ha acordado la jubilación forzosa de dichos funcionarios, con efectividad referida al día 31 de dictembre de 1964, fecha en la que expiraba la prórroga ante-

riormente concedida, con reconocimiento de los derechos pasivos que a cargo de la Mutualidad del Cuerpo les correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 133/1965, de 4 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Artillería, en situa-ción de reserva, al Coronel de Artillería don Jorge Rodrigo García.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Artillería don Jorge Rodrigo García, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos

cuarenta y cuatro, Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, con la antigliedad del día veinte de enero del corriente ano y con los beneficios que otorga

dicha Ley.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1964 por la que se aprueban las relaciones de funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros y Facultativos de Minas al Servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre pasado, y en uso de las facultades conferidas a este Ministerio en el apartado tercero del artículo 17 de la Ley anter atrade. tes citada.

Este ministerio ha tenido a bien aprobar y disponer que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros y Facultativos de Minas al Servicio de la Hacienda Pública, referidas ambas al 31 de

nas al Servicio de la Hacienda Pública, referidas ambas al 31 de diciembre de 1963.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al que se publique esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que consideren oportunas referentes a los datos contenidos en las relaciones citadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

flmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.